



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0045939/2019 ENCARGATURA TRUCCHIA A FERNANDEZ

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. Rosana E. Trucchia (Leg. 30381) Profesora Adjunta (DSE) encargada de la 2° Cátedra de Clínica Infectológica, Hospital Nacional de Clínicas, mediante la cual solicitó Licencia Anual Reglamentaria pendiente correspondiente al año 2018, desde 25/09/2019 al 04/10/2019, dejando a cargo de la cátedra al Sr. Prof. Dr. Guillermo Luis Fernández (Leg. 33184);

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección de Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Dejar establecido que el Sr. Dr. Guillermo Luis Fernández (Leg. 33184) quedó a cargo de la 2° Cátedra de Clínica Infectológica, Hospital Nacional de Clínicas, como carga anexa a sus funciones rentadas desde el 25/09/2019 al 04/10/2019.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

